MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA Nº 03-2015

Acta de la sesión ordinaria número tres, dos mil quince, celebrada por el Consejo Superior de Educación el **lunes 19 de enero de 2015**, a las 5:00 p.m., en el Edificio ROFAS.

Asisten:

- Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación Pública, presidente
- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación, propietaria
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Wilberth Flores Bonilla, Representante de Educación Primaria, propietario
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Lupita Chaves Salas, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Juan Felipe Chacón Castillo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente
- Ricardo Ramírez Gättgens, Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario
- David Morales Valerio, representante de la Educación Primaria, suplente.
- Marcela Rodríguez Rodríguez, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- Ingrid Bustos Rojas, Secretaria General

Agenda
Sesión Ordinaria N° 03-2015
Lunes 19 de enero 2015, 5.00 p.m.
Edificio Rofas

1. Aprobación de la agenda del día

2. Aprobación del acta N° 61, se dispensan la N° 62 y la N° 63.

3. Dictámenes de comisiones

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

4. Presentación de la Dra. Deborah Young, de la Universidad de Colorado, Estados Unidos, acerca de la Importancia de la Educación en la Primera Infancia.

5. Informe de correspondencia

6. Asuntos varios

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día

Se revisa la agenda por desarrollar el lunes 19 de enero de 2015.

Revisada la agenda, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-03-2015

Aprobar la agenda correspondiente al lunes 19 de enero de 2014.

ARTÍCULO 2

Aprobación del acta N° 61-2014

Se revisa y analiza el contenido del acta N° 61-2014.

Revisada el acta, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-03-2015

Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 61-2015 celebrada el viernes 12 de diciembre de 2014, con las observaciones de los señores miembros.

ARTÍCULO 3

Dictámenes de comisiones

1. **Comisión de Leyes y Reglamentos**

a. Conformación de la Comisión de Leyes y Reglamentos.

El señor Wilberth Flores informa al Plenario que de conformidad con el artículo19 del Reglamento del Consejo Superior de Educación, se propone que durante el período 2015 Comisión de Leyes y Reglamentos esté integrada de la siguiente manera: Presidente Wilberth Flores Bonilla, Secretario Ricardo Ramírez Gattgëns, vocal 1 Astrid Fischel Volio y Vocal 2 Juan Felipe Chacón.

La señora Ministra Sonia Marta Mora felicita al equipo y agradece el compromiso.

Se acoge el informe el informe de la Comisión de Leyes y Reglamentos, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 03-03-2015

> ***De conformidad con el artículo 19 del Reglamento del Consejo Superior de Educación, durante el período 2015 la Comisión de Leyes y Reglamentos está integrada de la siguiente manera: Presidente: Wilberth Flores Bonilla, Secretario: Ricardo Ramírez Gattgëns, Vocal Uno: Astrid Fischel Volio y Vocal Dos: Juan Felipe Chacón.***

b. Análisis del proyecto de Ley de Transferencia del Proyecto de Ley de las Juntas de Educación y Administrativas de las Instituciones Públicas de Enseñanza y derogatoria a la Ley de Creación del Fondo Nacional de Becas.

El señor Wilberth Flores propone al Plenario que la Comisión de Leyes y Reglamentos el análisis del proyecto de Ley de Transferencia del Proyecto de Ley de las Juntas de Educación y Administrativas de las Instituciones Públicas de Enseñanza y derogatoria a la Ley de Creación del Fondo Nacional de Becas, realiza lectura del dictamen.

La señora Astrid Fischel resalta la importancia de la descentralización, expresa que con mucho respeto para la Administración, la Comisión presenta el dictamen teniendo como premisa el proceso de mejoramiento de FONABE.

La señora Sonia Ministra Sonia Marta Mora manifiesta al respecto que el MEP tiene un plan piloto de desconcentración de servicios y de recursos humanos que va precisamente en la línea de regionalizar, de crear capacidades en las regiones, que este es un camino fundamental.

Indica que se aprueba el dictamen de la Comisión y que al mismo tiempo se programa en una próxima sesión, un informe de parte de la Administración, sobre las propuestas de mejora que se han venido trabajando, en lo que se refiere a FONABE.

El Consejo Superior de Educación considerando que:

a. *Las Juntas de Educación y Juntas Administrativas son organismos auxiliares de la Administración Pública y les corresponde coordinar, con el respectivo Director del Centro Educativo, el desarrollo de los programas y proyectos, así como la dotación de los bienes y servicios, requeridos para atender las necesidades y prioridades establecidas en el Plan Anual de Trabajo del centro educativo (artículo 2 del Decreto Ejecutivo N°38249-MEP); que están integradas por cinco miembros que desempeñan sus cargos "Ad Honorem" en muchas zonas del país están integradas en su mayoría por personas de bajo nivel educativo sobre todo en zona rural, lo que dificultaría aún más la ejecución del proceso de estudio, selección y asignación de becas a los estudiantes.*

b. *Los procesos de selección de beneficiarios de becas, contemplan una serie de aspectos técnico-administrativos con alto grado de complejidad; que serían un riesgo el ponerlos en manos de las Juntas de Educación y Juntas Administrativas, sin contar con una estructura administrativa.*

c. *La propuesta al sistema nacional de becas, debe ser elaborada por la Administración, toda vez que son ellos quienes conocen mejor las fortalezas y debilidades del sistema actual.*

d. *Se tendría que disponer de un equipo técnico y administrativo para cada una de las Juntas de Educación y Juntas Administrativas, que si bien es cierto el artículo 9 prevé la contratación de estos servicios, se establece la asignación de un porcentaje del monto asignado por institución para cubrir gastos operativos y de administración; esto sería en detrimento de las instituciones pequeñas donde el monto que se les asigne es para unos pocos estudiantes y ese porcentaje se convierte en insuficiente para cubrir los servicios a contratar. Pero además, no se establece el mecanismo legal mediante el cual se contrataría ese equipo.*

e. *Se le asigna al Ministerio de Educación la responsabilidad de otorgar las becas y administrar los recursos para los estudiantes de escasos recursos económicos y con rendimiento académico, que realicen o continúen sus estudios parauniversitario, universitario o de posgrado; sobrepasando los límites de la esfera de acción que le compete al Ministerio de Educación.*

f. *Se establecen procesos de coordinación con los directores de las instituciones y los Departamentos de Orientación; sin considerar que hay instituciones y modalidades que no cuentan con este recurso.*

g. *Se le asigna a la Auditoria Interna del Ministerio de Educación la responsabilidad de ejercer la fiscalización sobre las operaciones contables, financieras, administrativas y de otra naturaleza que realicen las juntas con los fondos suministrados de conformidad con este proyecto de ley, lo que es materialmente imposible.*

h. *Según estudio realizado por el Ministerio de Educación, las Juntas de Educación y Juntas Administrativas tienen asignada la función de representantes ante el FONABE, pero únicamente un 35% de estos organismos cumplen con su función y esta labor está siendo asumida por los comités de becas institucionales; lo que demuestra que este proyecto de ley no tiene aplicación práctica, tal y como está concebido.*

i. *En los aspectos generales el proyecto de ley no define como se va a regionalizar los procesos de gestión y control.*

Se acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 04-03-2015

Comunicar a la señora Silma Bolaños Cerdas, Jefe de Área de la Asamblea Legislativa que el Consejo Superior de Educación se opone y solicita el archivo del proyecto de Ley de "Transferencia del Programa Nacional de Becas a las Juntas de Educación y Administrativas de las Instituciones Públicas de Enseñanza y derogatoria de la Ley de Creación del Fondo Nacional de Becas N° 7658" por las consideraciones antes expuestas. Comparte la necesidad de una propuesta de mejora al Fondo Nacional de Becas, porque su servicio no ha alcanzado a satisfacción las metas esperadas. El Consejo Superior de Educación considera que la descentralización de los procesos de gestión de becas vendría a mejorar en buena medida la oportuna asignación de recursos a esta población tan vulnerable.

Acuerdo 05-03-2015

Solicitar a la Administración su apoyo en el proceso de elaboración de la propuesta para el mejoramiento del Fondo Nacional de Becas; tomando en cuenta estudios de la situación

Ministerio de Educación Pública
Auditoría Interna
M. E. P.

actual de FONABE y las posibilidades reales de gestión con que cuenta el Ministerio de Educación para que no se convierta en una normativa carente de aplicación práctica.

2. **Comisión de Planes y Programas**

a. Solicitud de aprobación del Modelo Pedagógico y Estructura Curricular para centros de Educación Especial

La señora Marcela Rodríguez indica que la Comisión, después de analizar el documento de marras detalladamente concluye que en el mismo no se realizan cambios sustanciales y no se hacen las modificaciones sugeridas, ni de fondo.

Expresa que en consulta realizada a diferentes especialistas, se encuentran coincidencia esenciales en cuanto a que una filosofía inclusiva no implica que se deba seguir al pie de la letra un currículo oficial, lo que se recomienda es que los centros de Educación Especial tengan sus propios planes de estudios basados en las necesidades especiales de la población que atienden, lo académico funcional que implica lectura, escritura, matemática y conocimientos del medio están bien, pero en función del desarrollo de las habilidades de la población estudiantil para la vida personal, la vida en el hogar, el trabajo, la socialización, la salud y la seguridad personal.

Se da por recibido el informe, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 06-03-2015

> ***Se da por recibido el dictamen de la Comisión de Planes y Programas acerca de la solicitud de aprobación del Modelo Pedagógico y Estructura Curricular para centros de Educación Especial y se traslada a los miembros del Plenario para su correspondiente análisis. Se solicita a la Secretaría incluir el tema en una próxima sesión.***

b. Solicitud de aprobación de la carrera de Diplomado en Animación Digital del Colegio Universitario Creativo.

La señora Marcela Rodríguez propone al Plenario, con base en el análisis de la documentación, la aprobación de la carrera de Diplomado en

Animación Digital del Colegio Universitario Creativo, por cuanto cumple con los requisitos del artículo 35 del Reglamento de Educación Superior Parauniversitaria, decreto 36289-MEP-2010 y las correcciones según recomendaciones de especialistas.

Se acoge el informe, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 07-03-2015

> *Aprobar la carrera de Diplomado en Animación Digital presentada por el Colegio Universitario Creativo, con el plan de estudios descrito en el documento adjunto al traslado de este acuerdo.*
>
> *En el año 2017 se deberá presentar ante el CSE un informe de visita de seguimiento a la institución para conocer los resultados de la implementación de la carrera.*

c. Solicitud de aprobación de la carrera de Diplomado en Sistema de Computación de Colegio Universitario Panamericano

La señora Marcela Rodríguez solicita al Plenario, en relación con la carrera de Diplomado en Sistemas de Computación del CUP, que se valoren las posibilidades de pedir el criterio técnico pertinente para completar el proceso de aprobación o rechazo en su defecto de la carrera en mención.

La señora Ingrid Bustos indica que el Reglamento de Instituciones de Educación Superior Parauniversitaria faculta al Consejo para solicitar criterio a quien considere oportuno.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 08-03-2105

> *Dar por recibida la solicitud de la Comisión de Planes y Programas y trasladar el análisis del expediente para una próxima sesión.*

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTÍCULO 4

Presentación de la Dra. Deborah Young de la Universidad de Colorado, Estados Unidos, acerca de la Importancia de la Educación en la Primera Infancia

La señora Ministra Sonia Marta Mora brinda una cordial bienvenida a la Dra. Deborah Young y le agradece por su presencia, indica que el tema por compartir es de la mayor importancia para el Consejo.

La señora Lupita Chaves explica que también se cuenta con la presencia de la señorita María José Ruiz, quien es colega de la sección de Educación Preescolar, que es coordinadora de la red, profesora en la red de la niñez y la adolescencia de Costa Rica, que es una red que trabaja con diferentes instituciones del país. Expresa que la Señorita Ruíz es la indicada para presentar a la Dra. Young.

La señorita María José Ruiz explica que la Dra. Deborah Young ha sido invitada al séptimo congreso de Educación Preescolar para reunirse con profesores e investigadores de la Universidad de Costa Rica y que aprovechando la invitación que hizo doña Lupita por parte del CSE, para que se presente el tema de Primera Infancia, el cual la Dra. Young se ha dedicado a estudiar en los últimos 36 años. Señala que ella es profesora de la Universidad de Naropa en Colorado, tiene 36 años de investigar y trabajar en el tema de niñez y también niñez en contextos vulnerables o en pobreza, que se ha dedicado también a visitar diferentes sitios de donde ha recogido y desarrollado experiencias, en Kenia, Guatemala, Nicaragua, México, en la frontera con Estados Unidos, con niños migrantes, en Camboya y en Nepal.

Menciona que ella viene en representación de la Sección de Educación, por si se requiere traducción.

La señora Deborah Young saluda y agradece la invitación. Para iniciar plantea la pregunta ¿por qué primera infancia es de 0 a 6 años?

Señala que en el caso de la construcción de una casa se requiere construir primero las bases para que esté fuerte, que en los seres humanos la fundación más importante es de cero a tres años y que hay otras edades cuatro y seis, pero que invertir en la etapa de cero a tres años, como invertir para los otros años puede tener un éxito potencial. Indica que los niños construyen sus bases emocionales y mentales en esta etapa y que estas les proveen posibilidades de éxito en la Secundaria.

Menciona que los niños que no perciben manifestaciones de amor, de emociones positivas se les dificulta pasar al otro nivel, que es necesario asumir la responsabilidad de atender el desarrollo de la creatividad y de la imaginación en los niños.

Enfatiza en que actualmente los seres humanos hacemos daño al planeta, dañamos el agua, el aire y la tierra, que hay actos de intensa violencia, que necesitamos hacer cosas diferentes, que hay problemas que tienen sus raíces en el colonialismo, que se necesita cambiar la mentalidad de que vincula al ser humano con la pobreza.

Pregunta ¿Qué significan las emociones?, indica que la primera cosa los niños pequeños necesitan tener amor para la gente, para los animales, para la tierra, que esto provoca emociones positivas.

Señala que muchas veces en preescolar se da énfasis a leer, a estudiar matemáticas, pero falta la fundación del amor, que para esta fundación se necesita trabajo con padres, porque los padres son los primeros que tienen la tarea de desarrollar estas etapas en los niños. Enfatiza en que los maestros necesitan trabajo con padres para enseñar y crecer con los niños.

Indica que el preescolar en Costa Rica es obligatorio, pero falta la clase con padres, que si se tiene éxito en preescolar, esto se reproduce en secundaria, que necesita primero el éxito en el nivel de 0 a 6 años, que 90% del crecimiento del cerebro en los niños se da de cero a tres años, 8% de 4 a 6 años, y2 % de 11 a 14 años, que el significado de invertir recursos para hacer la fundación muy fuerte en preescolar es que hay menos problemas en secundaria, porque hay recursos en cada niño, para pensar, para contribuir a su país, es el desarrollo de su potencial.

Manifiesta que la estimulación de cero a tres años es muy importante porque el 90% del pensamiento se está formando durante este tiempo, que se necesita poner, no solamente palabras, que es más importante el amor y las emociones positivas, que se necesita solamente ternura, sino calidad, que los programas incluyan como observar señales de que los niños tienen amor por los padres, por la tierra, indica que sin tierra no hay comida y no hay agua. Que por eso es importante que los padres y las maestras dejen a los niños jugar con la tierra, que se ensucien con tierra en su cuerpo, que esto desarrolla el amor por la tierra, que es muy importante hacer las cosas de manera diferente.

La señora Lupita Chaves pregunta acerca del programa para niños en contextos vulnerables, de cómo proveer programas para promover el desarrollo integral de estos niños.

La señora Deborah Young menciona que hay programas, que por ejemplo en los tugurios, los padres necesitan salir de la casa durante el día para encontrar trabajo, entonces que los niños de dos años se quedan en la casa, posiblemente al cuidado de otros niños, pero menciona que hay un programa en el que en una casa que tiene cemento y alfombras, tienen 200 niños de cinco años y menos, con veinte maestras, que las maestras están sentadas en la alfombra y los niños corren y juegan, las maestras los abrazan y juegan con ellos, son niños muy alegres, tienen valor, que es muy bonito, que las mamás entran y dejan sus niños en estos centros, en los que hay muchos juegos, muchos jardines en el patio y ellos aprenden como crecer y habilidades para la vida, ellos miran, ah esto es primaria, y yo voy a estar en esta aula el próximo año, entonces todos juegan, todo está bien, todos hacen canciones juntos, todos están divertidos.

Enfatiza en que este tipo de programas tienen amor, juegos, emociones positivas durante las lecciones.

La señora Ministra Sonia Marta Mora pregunta ¿Cuál es el apoyo en Estados Unidos para este tipo de población?

La señora Deborah Young indica que actualmente en los Estados Unidos, finalmente algunos políticos y otros encargados están reconociendo la importancia de estas edades y que el presidente Obama está dando mucho dinero para investigaciones y para capacitaciones a los maestros para crecer y cambiar todo el sistema para los niños pequeños, que cada Estado tiene proyectos relacionados con el fortalecimiento de los niños de esas, que en su caso en Colorado hay un consejo solamente para atender a niños de cero a tres años y tres a ocho años, que va a haber más dinero para 0 a 6 años, que hay mucha atención y que las universidades están cambiando los programas.

Comenta que ella edita una revista de su programa para el cambio, para dar más atención y para que los maestros cuiden más responsablemente a los niños, que eso es pedagogía, pedagogía diferente de la tradicional, que hay muchas universidades que ahora cambian la pedagogía de las maestras, que la pedagogía es más importante, porque la información se encuentra en las computadoras, que el conocimiento existe, pero que pedagogía puede ser actitud y yo no se puede encontrar esto en la computadora, que las maestras necesitan pedagogía en las lecciones, porque puede explorar con los niños para encontrar información, que constantemente cambia, que mejor promover el amor para aprender, amor a la maestra, al amigo, jugar y disfrutar de la escuela.

El señor Juan Felipe Chacón pregunta ¿cuáles son países actualmente han avanzado más en el tema?

La señora Deborah Young indica que Noruega y Finlandia, que tienen programas de cero a tres años y de cuatro a seis mejores que otros países, que Italia, y parte de los Estados Unidos tienen programas muy bonitos, pero solo en ciertas partes.

El señor Juan Felipe Chacón pregunta si los avances son promovidos por el Estado.

La señora Deborah Young señala que en Noruega y Finlandia son públicos, que hay mucho apoyo y toman los programas bajo su responsabilidad, porque creen que para el país bueno, que la gente buena necesita programas para padres, es parte de la ideología del país.

La señora Astrid Fischel pregunta ¿cuál es la relación que existe de los estudios de inteligencia emocional con las nuevas investigaciones?

La señora Deborah Young explica que se integran en la pedagogía, que por ejemplo ella tiene una escuela laboratorio en la universidad y que tiene una clase con los niños de dos y medio años, que durante el día practican para regular el sistema socio-emocional, que antes de la comida coloca candelas y todo los niños dicen "mira las candelas", toman respiraciones lentas, durante un periodo corto, pero que hay mucha conexión en sus sistemas socioemocionales.

La señora Ingrid Bustos plantea varias preguntas. Explica que los niños ingresan después de los tres años al sistema educativo, pregunto ¿cómo podría atender el MEP todo ese proceso de cero a tres años que es previo al ingreso escolar?, indica que por el momento lo atienden otras instituciones que no son del MEP. También pregunta ¿sí en EEUU, el homólogo del MEP atiende los niños de cero a tres años? y ¿cómo lo hace? Por último pregunta ¿cómo se prepara a los padres para ser esos primeros maestros?, ¿qué estrategias se usan para que los padres puedan estar preparados?

La señora Deborah Young pregunta ¿cuál ministerio en C.R. da la atención de cero a tres años?

La señora Ingrid Bustos indica que el Ministerio de Salud.

La señora Deborah Young explica que es lo mismo en los Estados Unidos, que es el Ministerio de Salud, pero que ahora hay cambios, la disposición es incluir al Ministerio de Educación, hacer nuevos departamentos para niños, porque en los niños de 0 a 6 no es solo educación, de 0 a 6 años es holístico, pero que el Ministerio de Salud es no holístico, que el Ministerio de Educación es no holístico, entonces plantea la pregunta ¿dónde poner eso?, indica que es

una pregunta grande para todos los países, que nadie quiere tomarlo porque no tienen recursos.

Menciona que en los Estados Unidos hay un cambio, que en el mismo edificio hay diferentes niveles, que el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud necesitan hablar juntos con un mismo consejo, con unos mismos acuerdos para atender estos niños.

Explica que ella hace muchos programas con padres en lugares pobres, Haití, Kenia, África, Nicaragua, en áreas rurales, que los programas para padres son esenciales para el éxito.

La señora Marcela Rodríguez comenta que en Costa Rica la Educación Especial si tiene un sistema de cero meses hasta 6 años, que sería muy valioso ampliar la oferta a todos los niños, no solo a los que tienen necesidades educativas especiales.

La señora María José Ruiz pregunta ¿cuál ministerio es el que tiene el programa para niños con discapacidad?

La señora Marcela Rodríguez señala que es el Ministerio de Educación.

La señora Deborah Young pregunta ¿Cuál es la línea, si no se tiene una discapacidad?, que sería mejor si todos los niños de cero a tres años recibieran la atención, que así sería seguro que todos tienen oportunidad para potenciar su desarrollo.

La señora Ministra Sonia Marta Mora agradece a la doctora por su tiempo y comenta que ha sido muy valioso escuchar a alguien que ha tenido experiencia en tantos países, que a la Administración le interesa muy especialmente el trabajo con los sectores vulnerables, con las familias pobres, que tienen enorme necesidad de una atención integral en la primera infancia.

La señora Deborah Young señala que sería muy bueno aprender de Noruega, Finlandia y otros países, pero que necesita investigación en el país que esos dato son más importantes, que invertir en investigaciones en el país es necesario porque los maestros tienen muchos conocimientos para compartir y sus programa más exitosos, que no se trata de copiar y pegar.

Se retiran las expositoras.

El señor Wilberth Flores agradece a Lupita por la intervención y a la señora presidenta del Consejo. Señala que en Costa Rica hay experiencias formales como la experiencia de la UCR en Turrialba, enfocada hacia la parte emocional, el desarrollo de habilidades en todas las áreas. Que hay otras

experiencias, iniciativas individuales y otras experiencias que se han hecho y un trabajo que en su momento doña Astrid realizó con los trabajos comunitarios, que hay muchas experiencias como el cambio de la Educación Preescolar en la Administración de don Manuel Antonio Bolaños, que por ejemplo en La Carpio hay una Fundación que trabaja con niños en riesgo, con la UNA.

Menciona que en el pasado incluso en el sistema formal se han hecho esfuerzos de parte de las diferentes administraciones y que por razones presupuestarias posiblemente, se ha llevado a que el país no tome la decisión de que exista un convenio actualmente entre el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación, que tal vez se habrán dado algunas razones, que el país ha invertido muchos recursos en Educación Preescolar y lo sigue haciendo.

Resalta la importancia de que el Consejo abra un espacio de reflexión más amplio, plantea la posibilidad de indagar cuáles han sido las experiencias que se han dado en el pasado y ver la posibilidad de proponer un plan piloto, primero y analizar las razones presupuestarias, la viabilidad, en los lugares donde hay infraestructura, donde hay las condiciones, ver la posibilidad de establecer planes piloto aprovechando las experiencias individuales que hay de los centros privados.

La señora Lupita Chaves comenta que el país ha sido visionario en el tema de primera infancia, que desde 1997 es Ley de la República y que la normativa del Departamento de Educación Preescolar indica que la atención es de 0 años de vida en adelante, que el MEP tiene responsabilidad en esta población y que coincide en que han sido asuntos presupuestarios porque es muy cara esta atención. Menciona que los CEN CINAI se crearon desde 1950 y que tuvieron una evolución y que en la década de los 70 se fortalecieron y que hubo una ley con la que se integraron, tanto la salud como la educación, pero por problemas presupuestarios eso se rompió y se apartó educación de salud.

Señala que el país tiene conciencia de lo importante que es invertir en la niñez, pero que la parte presupuestaria ha impedido más logros, menciona que en la UCR lo tienen muy claro, también en la UNA y la UNED; porque la gente de Educación Preescolar de las universidades ha hecho mucha investigación y se tiene muy claro que hay que invertir en primera infancia y que hay mucha investigación en ese sentido y hasta económico.

Apoya la idea de don Wilbert de hacer como un plan piloto como el de Ventanas al Mundo Infantil, que la idea sería apoyar esos proyectos, darles más fuerza, propone ver cómo se busca presupuesto para apoyar programa de Ventanas al Mundo Infantil. Menciona un dato interesante que salió de un estudio, que los niños menores de dos años que estaban con adultos

responsables en sus casas tenian mejor desarrollo que los que estaban en centros infantiles de dudosa calidad.

El señor Manuel Antonio Bolaños agradece a doña Lupita Chaves por facilitar la exposición escuchada que indica que no hemos estado tan perdidos, que se ha venido desarrollando el tema de la neurociencia, que los nuevos programas de reciente aprobación del Consejo están inmersos en la neurociencia, que lo lúdico está en los nuevos programas, que siempre ha estado, pero que viene con mucho más presencia en los nuevos programas de preescolar.

Menciona que en su gestión como ministro se innovó a nivel nacional con el programa de Ventanas al Mundo Infantil, que no solo proveía a todas las instituciones en gran parte de mobiliario innovador y de aulas, sino que insertó lo que la especialista mencionó de la atención a la edad temprana con la incorporación de la familia, con mucho éxito.

Recuerda que en el gobierno en que la señora Astrid Fischel fue vicepresidenta de la República, se universalizo constitucionalmente hablando el preescolar, comenta que falta mucho, pero que si lo podemos lograr y vamos en ese camino.

La señora Astrid Fischel reitera el agradecimiento a la señora Lupita Chaves y enfatiza en que Costa Rica ha tenido visionarios que en circunstancias muy precarias, desde el punto de vista de presupuesto, se han adelantado a los tiempos, porque no solamente lo que se ha hecho a través del MEP, sino también lo que se ha promovido a través de los CEN CINAI.

Menciona el proyecto de Hogares Comunitarios fortalecido por el IMAS, como una acción, no solo de cuido sino de formación, tanto de los niños como de los padres de familia. Considera que la visión de gobierno va a favor de los más desprotegidos y que es el momento clave para retomar el tema.

La señora Marcela Rodríguez menciona que con respecto a las escuelas de padres es muy importante explicar cómo funciona el cerebro humano, para que los papás estén más orientados, que esto reduciría los índices de violencia, que papás más felices, más tranquilos, son papás que van a ser mejores papás y van a fortalecer las capacidades de sus hijos.

Señor Kenneth Salas señala que independientemente de CEN CINAI, Red de Cuido, entre otras, los niños preescolares van a llegar a la educación formal, que es importantísimo formar las bases para que sean niños felices, para que sean personas con un sano desarrollo intelectual y emocional.

Señor Ricardo Ramírez hace énfasis en que se debe buscar una articulación interinstitucional y una equiparación de las condiciones laborales de los educadores del Ministerio de Educación, porque se crean los programas, pero las personas que la están atendiendo no son las más preparadas, que estos programas generalmente están en las poblaciones con menos recursos y debe dársele lo mejor y deben de tener los mejores profesionales con condiciones económicas y salariales óptimas.

Señora Ingrid Bustos comenta que al plantear las preguntas a la especialista tenia conocimiento del programa Ventanas al Mundo Infantil y de todos los esfuerzos, que desde el Ministerio se han venido realizando para articular la atención de la primera infancia, con Salud, pero que efectivamente en el momento actual se mantiene la situación de que los niños ingresan a preescolar después de los tres años, que a la relación son Salud y a las propuestas para atender la primera infancia todavía les falta mucho.

Menciona que en cuanto al programa Ventanas al Mundo Infantil, fue un programa con muchos logros y los avances que en las zonas rurales, que brindó atención a los padres jóvenes, que trascendió en la preparación de padres y madres jóvenes para atender a sus bebés, que valdría la pena reflexionar en el sentido de cómo lograr que programas como ese tengan continuidad y sigan fortaleciendo la primera infancia en el país, señala que es verdad que hay muchas experiencias buenas, pero que se puede avanzar y fortalecer la primera infancia aún más.

Señora Ministra Sonia Marta Mora manifiesta que lo apuntado en la discusión es compartido por la Administración, que en las orientaciones estratégicas institucionales se contempla el tema de la primera infancia y que en ese contexto solicitó a Lupita, como experta, el apoyo el tema de temprana infancia, ya que es uno de los ejes principales de la Administración.

Indica que se han previsto nuevas plazas en el presupuesto 2015 para Educación Preescolar, que una meta muy clara es la ampliación de la cobertura en el nivel de materno, que es un reto nacional importante, que con el Viceministerio Académico se está trabajando en propuestas de innovación en Educación Preescolar, con niños pequeños.

Considera que la implementación de los nuevos programas de estudio de Educación Preescolar es un avance para país, que más allá de los distintos gobiernos hay un compromiso con la educación.

Hace énfasis en los esfuerzos que tiene que hacer el país para articular iniciativas, que es una área en la que se está trabajando, que hay condiciones de posibilidad, un IMAS muy sensible trabajando muy de cerca con el MEP, una presidenta de la Caja con una sensibilidad extraordinaria y una Ministra

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

de Salud también, con una enorme apertura al sistema educativo, que son condiciones propicias.

Comenta que al escuchar a la doctora Young, le reafirma que la línea de trabajo que se lleva es la correcta, que el país viene encauzando sus esfuerzos en esa área, así que comulga completamente con lo expuesto.

Reitera el agradecimiento a doña Lupita Chaves y resalta la importancia de aprovechar oportunidades alrededor del tema para continuar el diálogo.

ARTÍCULO 5

Informe de correspondencia

1. Oficio suscrito por la señora Roxana Arguedas, Presidenta de la Comisión Nacional de Educación Turística y Hotelera, mediante el cual pregunta al Consejo Superior de Educación si el señor Álvaro Álvarez continúa en representación de este órgano ante esa Comisión.

La señora Ingrid Bustos explica que don Álvaro siendo miembro del Consejo Superior de Educación fue representante del Consejo ante Comisión Nacional de Educación Turística y Hotelera, que actualmente se solicita que el Consejo designe su representación ante esta Comisión o ratifique la representación de don Álvaro, que esa es la solicitud expresa que se hace.

El señor Ricardo Ramírez indica que ya se le venció el plazo a don Álvaro, que hay que hacer una nueva elección o reelegirlo a él,

La señora Ministra Sonia Marta Mora señala que la representación del Consejo en distintos órganos ha sido motivo de preocupación en los últimos meses y que se ha solicitado a la Secretaría un informe de las personas que representan al Consejo, los órganos donde están, los periodos de nombramiento y las condiciones e ir avanzando en un protocolo general donde se aclare cual es el mandato, cual es el compromiso que se tiene con el Consejo y la periocidad de los informes, que además habría que tener un perfil para cada uno. Solicita que en la próxima sesión se presente un informe de cómo avanza el proceso, porque le la parece de mayor importancia el tema.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 09-03-2015

Dar por recibido el oficio suscrito por la señora Roxana Arguedas, Presidente de la Comisión Nacional de Educación Turística y Hotelera y remitir a los señores Miembros del Consejo Superior de Educación, el informe presentado por el señor Álvaro Álvarez. Con este insumo retomar el tema en una próxima sesión.

ARTÍCULO 6

Asuntos varios

No se presentan asuntos varios.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas veinte minutos

Acta No. 03-2015 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 19 de enero de 2014, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 08-2015 del 9 de febrero de 2015

SONIA MARTA MORA ESCALANTE
PRESIDENTE C.S.E.

INGRID BUSTOS ROJAS
SECRETARIA GENERAL